

# Repensar la Democracia: Entre retos y provocaciones

*Ana Julia Bozo de Carmona*

*Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. José M. Delgado Ocando"*

*Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*

*Universidad del Zulia*

*E-Mail: abozoa@cantv.net*

## Resumen

La Democracia como dinámica explicativa de los procesos políticos contemporáneos es cuestionada por el fenómeno de la globalización y la fractura paradigmática que identificamos con la postmodernidad.

Muchos de los relatos que afianzaban la democracia como modelo político han sufrido fracturas irrecuperables. Experimentamos el agotamiento de la soberanía de los Estado-Nación; la insurgencia de reivindicaciones culturales particulares acompañadas por agresiones, violencia y últimamente terrorismo a escala planetaria; el desmoronamiento de la noción de igualdad sustantiva; el cuestionamiento de la ciudadanía como condición innata del ser humano racional; el develamiento del debate como recurso democrático ficticio y la constatación de la democracia como escenario de irreductibles disensos.

Estos retos y provocaciones son el objeto de este trabajo que concluye en la presentación de algunos giros para repensar una democracia ajena a las utopías.

**Palabras clave:** Democracia, Postmodernidad, Globalización, Ciudadanía.

Recibido: 17-09-2001 • Aceptado: 29-10-2001

# Rethinking Democracy: Amidst Challenges and Provocations

## Abstract

Democracy, as the underlying dynamic of contemporary political processes is being questioned by the globalization phenomenon and the paradigmatic fracturing we identify as post-modernity. Many explanations that support democracy as a political model have suffered irreparable damage. We are also experimenting the end of state-nation sovereignty; the insurgence of specific cultural re-vindications accompanied by aggression, violence and recently terrorism on a planetary scale; the failure of the notion of substantive equality; the questioning of citizenship as the innate condition for rational human beings; the observance of debate as a fictional democratic resource; and the confirmation of democracy as a scene for irreducible disagreement.

These challenges and provocations are the object of this paper which concludes with the presentation of certain slants which help to rethink a democracy without utopias.

**Key words:** Democracy, post-modernism, globalization, citizenship.

## 1. Frívola Introducción

Comenzaré mi reflexión con el relato de una experiencia personal cotidiana que, seguramente, será también la experiencia del lector. El propósito de este ejercicio es modesto; pretendo subrayar la intención provocadora que acompaña esta invitación a repensar la democracia.

Cuando leo la prensa amarillista en los kioscos de revistas, u observo algunos espectáculos televisivos (novelas, por ejemplo) o constato que existe todavía la lucha libre profesional, debo admitir que a menudo acuso un sentimiento elitista. Pienso en los millones de personas que disfrutan tales cosas e inevitablemente

suspiro y reflexiono acerca de mi identidad con esas personas por nuestra homogeneizante condición de ciudadanos. En esas ocasiones no puede mi pensamiento evitar volver a Platón y a Nietzsche para darles la razón desde lo más profundo de mi corazón. La mediocridad igualitaria es más compatible o incluso muy compatible con una sociedad democrática y sus efectos aplanadores sobre la cultura y la política son absolutamente deprimentes.

Sin embargo, si quiero continuar sintiéndome una demócrata, hay un número posible de respuestas a esta experiencia:

- Puedo ignorarla (lo cual sería insincero)
- Puedo asumir que es sólo subjetiva; una actitud personal que no necesariamente tiene efectos sobre la reflexión o la práctica políticas (lo cual sería errado)
- Puedo convertirme en una demócrata pesimista (lo cual me gustaría evitar)
- Puedo convertirme en una reformista optimista (lo cual no puedo sobrellevar) o, y esta es la opción que yo prefiero;
- Puedo confrontar todos estos aspectos, repensar la democracia a la luz de los retos elitistas y concluir que la democracia debe ser deconstruida y reconstruida para ser perfeccionada.

Mi argumento es que la democracia no necesita estar atada a postulados tradicionales modernos o a explicaciones principistas, ni a criterios éticos unívocos, tales como los expuestos por el movimiento de la Ilustración.

## **2. Un aproximación alternativa**

Una aproximación alternativa (postmoderna) a la democracia puede clarificar mejor qué pasa y qué debería pasar en una sociedad democrática y por qué debemos elegirla para vivir en ella.

¿Por qué y cómo es esta aproximación diferente a la aproximación moderna a la democracia (y otros tópicos políticos)?; ¿Qué hay de nuevo en lo que nosotros llamamos aproximación postmoderna a la democracia?

En muchos sentidos esta aproximación es compatible con las así llamadas, teorías procedimentales sobre la democracia (por oposición a las teorías sustantivas sobre la democracia). Lo compatible entre la aproximación postmoderna y las teorías procedimentales consiste en que no comienzan con ninguna presunción sobre contenidos culturales o "bondades" políticas o sociales.

En lugar de comenzar con una teoría del estado o del orden social o de la naturaleza humana y, con nociones fundantes tales como igualdad y derechos para entender las prácticas democráticas como inferidas de aquellas teorías y nociones y, por tanto, instrumentales de tal estructura axiológica; la aproximación procedimental (y postmoderna) comienza con preguntas políticas e intelectuales básicas inferidas de un contexto social no fundado axiológicamente, selecciona las dinámicas democráticas por ensayo y error y, luego, identifica ciertos derechos y libertades como epifenómeno, como un requerimiento operativo de la práctica democrática.

Así que el punto de partida de mi análisis es un campo fluido de fuerzas sociales y no, una plataforma de fundamentos teóricos enraizados en preconcepciones rígidas sobre la naturaleza humana, la libertad, la justicia y muchos otros referentes.

La pregunta que reclama nuestra aspiración de certeza es: ¿Deben tales concepciones fundantes ser abandonadas?

Es prematuro ofrecer siquiera una respuesta pseudo-científica. En este estadio yo estoy segura de que tales concepciones tiene que ser revisadas, contextualizadas y redescritas en una forma que altere sus contornos y su alcance teórico-explicativo.

Un problema central en las teorías políticas modernas es que ciertas construcciones se han presumido y trabajado como crite-

rios guías del análisis filosófico; por ejemplo, el libre albedrío como recursos humano que vence la necesidad y la causalidad, la justicia fundada en el igualitarismo, la unidad social, el individualismo y la teoría racionalista de toma de decisiones.

Nosotros apostamos a una aproximación que libera la teoría política de la certeza de tales construcciones teóricas. La liberación es posible sólo si derivamos los alcances de la reflexión filosófica de las condiciones de los contextos finitos y de las prácticas sociales localizadas.

### **3. Las variables intervinientes**

Globalización y Postmodernidad -realidad compleja y ritmo- son dos variables que han sacudido la democracia.

Dedicaré algunas líneas para clarificar a qué me refiero cuando identifico globalización con una realidad compleja y postmodernidad con un ritmo.

Entiendo por globalización un fenómeno que presenta -al menos- tres dimensiones: económica, básicamente financiera; cultural, básicamente comunicativa y, política, básicamente significativa de la debilidad del Estado Nación como consecuencia de las otras dos dimensiones.

La globalización caracterizada por aceleradas innovaciones en comunicaciones, ha permitido a las firmas transnacionales fracturar sus lazos de dependencia de los Estados- Naciones particulares. Como respuesta a este acontecimiento, los países hegemónicos, paradigmáticamente los Estados Unidos, han cedido su soberanía económica a nuevas entidades tales como *World Trade Organisation* (WTO) y *North American Free Trade Agreement* (NAFTA), con la consecuencia de que los órganos electos democráticamente no son ya los que dictaminan las condiciones de producción y reproducción del capital (condiciones de trabajo o normativas ambientales). La globalización ha creado un sistema de leyes

de las transacciones que está más allá del control de las instituciones democráticas (1).

En lo concerniente a la postmodernidad, insistimos en que con ese término se indica una experiencia cultural de la cual no podemos sustraernos. No refiere la postmodernidad a un nuevo paradigma, sino a un estilo de ver y hacer las cosas o *ethos* que practica la deconstrucción y desenmascara la razón ilustrada y sus códigos racionalistas; códigos tales como: occidente hegemónico, universalidad, historia como progreso, la autonomía del sujeto y otros (Cf. Bozo de Carmona, 1996: 45-69).

Subsisten todavía resistencias y temores en torno al debate modernidad-postmodernidad. No es esta la oportunidad para avanzar en este debate. Me limito, por ello, a constatar un cierto estado de cosas que revela el agotamiento de la episteme moderna y con ella de las matrices teóricas que se edificaron a su merced. En lo que nos concierne, asistimos a la decadencia de los soportes históricos del pensamiento político propio de la modernidad: sujeto, historia, progreso, humanismo, Estado, soberanía, ciudadano, democracia...

A partir de la crisis de la modernidad, la discusión misma cambia de registro, es el fundamento del pensamiento político lo que está en juego; presenciamos el "fin de la política" como disciplina y actividad fundante de Estados Soberanos con gobiernos hegemónicos. Si este planteamiento no es una simple frivolidad para estar a la moda, entonces hay que tomarse en serio sus implicaciones. En lo que me toca, trato de tomar el asunto con responsabilidad intelectual. Pensador alguno puede sustraerse al estado de cosas delineado por la postmodernidad; ese es el *ambiente* donde se debate hoy el tema de la democracia.

Algunas características de la postmodernidad entendida como *ethos* son las siguientes:

- Crítica de la racionalidad: La postmodernidad subvierte la creencia según la cual la realidad y la naturaleza hu-

manas son esencialmente racionales. La ciencia, por ejemplo, es sólo una perspectiva del mundo.

- Crítica del subjetivismo: El individuo está formado por intersubjetividad (inscrita en el contexto cultural). El paradigma de la reflexión mental auto-consciente heredado de Descartes es subvertida por la postmodernidad.
- Crítica de las fundamentaciones últimas: Cualquier intento por enclavar el pensamiento en construcciones científicas o metafísicas es abandonado por la postmodernidad en favor de una amplitud que es capaz de poner todo entre interrogantes, que encuentra límites en todos los lugares, que descalifica la univocidad y la certeza, que sospecha de las “causas últimas”. La postmodernidad subestima la confianza tradicional y abraza la atmósfera contingente, histórica, plural, conflictiva, estética.

#### **4. Las preguntas (y las angustias) que irrumpen**

La globalización y la postmodernidad han hecho tal mella en la concepción moderna de la democracia que nos han forzado a plantearnos preguntas tales como:

¿Puede la democracia, como modelo de interacción política inscrito en el modelo liberal o neoliberal, sobrevivir al colapso del paradigma moderno de filosofía, pensamiento y acción?

¿Necesitamos repensar la democracia?

¿Algunas ideas todavía perviven?

¿Puede esa labor de reelaboración de la democracia ayudarnos a entender los problemas de las emergentes democracias más efectivamente que las teorías tradicionales ilustradas?

Normalmente trabajamos con dos dimensiones de la democracia que es oportuno deslindar en este punto:

- En el terreno de la retórica política (pero sólo aquí) es claro que la democracia como teoría es predominante. Muy pocos teóricos -si es que hay alguno- proponen seriamente sistemas no democráticos de gobierno e incluso los regímenes patéticamente no democráticos pretenden hacerse pasar y autodenominarse democráticos.
- Sin embargo, en la actualidad la práctica democrática no es la predominante. El triunfo de la retórica democrática nos ofrece la oportunidad de practicar una crítica interna que puede desenmascarar sociedades sólo pretendidamente democráticas.

Más allá del cómodo estatuto retórico de la democracia, es importante preguntarnos: ¿Por qué democracia? Preguntándonos ¿Por qué? abrimos el camino para preguntarnos ¿Cuál democracia? y ¿Cómo opera la democracia real? Preguntas todas estas que no son siempre evidentes ni obvias.

Debo aclarar que en este artículo no pretendo contestar adecuadamente esas importantes preguntas; sólo pretendo ofrecer una serie deliberadamente fragmentada de claves operativas para repensar la democracia. Tales claves operativas no tienen ninguna aspiración refundante de nuevas metanarrativas democráticas.

Las derivaciones políticas de lo postmoderno en el terreno de la reflexión sobre la democracia están todavía en estado de constitución. Por ello la sensación de bruma que suele suscitar este debate. Hay pocas cosas que pueden afirmarse con contundencia. Todo aparece efímero o provisorio. Esta sensación de tránsito produce angustias varias; sobre todo intranquiliza a los espíritus demasiado acostumbrados al clima de convicciones y certezas de otros tiempos.

Por otra parte no contamos con garantías. El pensamiento de frontera que alimenta hoy en día las investigaciones políticas más prometedoras tiene que operar con un doble cuidado: Atender adecuadamente el papel de las grandes tradiciones intelectuales (los



clásicos son un componente insoslayable) y evitar incurrir en la trampa de leer las nuevas realidades con la caja de herramientas de sus teorías y presunciones. Ese doble movimiento no se hace sin riesgos, de trivialización, de especulación, todo ello es posible en procesos de búsqueda signados por lo contingente. Pero no podemos desafiar las fronteras actuales con los conceptos en uso.

## **5. Los retos y las provocaciones**

### **• El agotamiento de la soberanía de los Estados-Nación**

La globalización reduce la idea de la soberanía político-territorial a una imposibilidad histórica. La noción de democracia que prevalece hoy en día y que es definida como la expresión de la soberanía popular, articulada y circunscrita dentro de los límites constitucionales territoriales, es una idea que ignora ingenuamente la dimensión transnacional de los fenómenos políticos domésticos.

Si nosotros nos deslastramos de las visiones nacionalistas que suelen acompañar nuestras aproximaciones a los procesos políticos y que son patéticamente ingenuas o interesadas en manipular la excesiva sensibilidad de las masas no ilustradas, seremos capaces de aceptar la incapacidad de los Estados-Naciones para controlar los complejos factores que determinan su evolución como entidades soberanas territorial, social y políticamente.

Dos fenómenos sirven para ilustrar este punto:

Uno, la desnormativización jurídica

Las prácticas y dinámicas financieras que gobiernan, desde el mercado globalizado, las inversiones y mobilizaciones de capital así como el diseño y la ejecución de las políticas económicas de nuestros gobiernos no atienden al Derecho Positivo Nacional Público o Privado. Atienden, en cambio, a los intereses del capital y de macroorganismos tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, WTO o NAFTA.

Los factores transnacionales son los capitales, los intereses que los respaldan, las rutas por las cuales circulan y las normas no positivas por las que esos movimientos se gobiernan.

El monopolio de producción de normas jurídicas por las cuales se gobiernan los habitantes de un territorio, del cual el Estado Soberano presume, es una rémora del pasado siglo XX, que en el informatizado siglo XXI, sirve sólo para regular operaciones mercantiles provinciales o locales; para alimentar la utopía oficial de soberanía que el Estado pretende mantener a los ojos de sus ciudadanos y, para mantener una precaria paz doméstica afectada en todos los sentidos por las más variadas formas de violencia directa (terrorismo, delincuencia común, permanentes agresiones a la integridad física) e indirecta (corrupción, impunidad, malnutrición, pobreza, insalubridad, analfabetismo crónico y heredado, etc.).

Dos: El Estado no detenta la exclusividad del monopolio de la fuerza.

Colombia es, lamentablemente, el mejor ejemplo de este fenómeno. Al menos cuatro actores comparten en Colombia el monopolio y ejercicio de la fuerza: el Estado, los paramilitares, los "Barones de la Droga" y los distintos grupos guerrilleros que cruzan la geografía colombiana.

Al interior de esa geografía existen sectores "desmilitarizados" donde las fuerzas armadas colombianas no pueden ingresar porque así ha sido autorizado expresamente por el Estado mismo; en otros sectores existe un sistema de administración de justicia que no es remotamente similar e incluso es contrario al sistema de administración de justicia oficial; las ejecuciones sumarias y ejecutivas ordenadas por grupos distintos al Estado son una realidad cotidiana así como son lugares comunes, los territorios para cruzar los cuales los transeúntes deben pagar un impuesto creado y usufructuado por actores distintos al Estado "soberano".

- **La fluctuación finisecular entre la identidad individual (fácilmente asimilable al igualitarismo global) y las identidades colectivas (señales de la emergencia de diversidades irreconciliables)**

La dinámica social que se desenvuelve ante nuestros ojos constituye una peligrosa y continua fluctuación entre la integración planetaria de individuos que son iguales entre sí (por la que apuestan aquellos que creen en la globalización como panacea) y la desintegración cultural resultado de la reinsurgencia de movimientos separatistas étnicos, nacionalistas, religiosos, raciales (que asustan a aquellos de nosotros que apostamos por la fragmentación y la reivindicación del multiculturalismo).

Experimentamos un movimiento pendular entre la uniformidad massmediática que parece conducirnos a una civilización homogeneizada estilo Occidente liberal y que reivindica la utopía democrática igualitaria en el terreno político y, la volcánica erupción de luchas violentas entre India y Turquía, la destrucción de Chechenia por los rusos, el reciente ataque contra Nueva York y Washington. Estos desarrollos demuestran que la universalización de la democracia, postulada hace solo algunos años por Fukuyama (1992) como punto final de la evolución ideológica del ser humano está lejos de ser una realidad.

El panorama nos muestra diferentes espacios culturales irreductibles a una sola e idéntica globalidad.

Esa irreductibilidad resulta ejemplificada en las convocatorias a reivindicar la identidad comunitaria y diversa que heterogéneas colectividades (paradigmáticamente en estos momentos, la musulmana) están demandando de forma violenta como estrategia para obtener el reconocimiento de los derechos culturales (y religiosos) de ese específico grupo humano. Un abismo parece subyacer entre el *dictum* abstracto constitucional que concede idénticos derechos humanos a todos los individuos independientemente de su grupo de pertenencia y, la dinámica social y cultural senti-

da y vivida en diferentes contextos que se ha desplazado hacia un ejercicio agresivo (ahora terrorista) de la reivincación de las identidades diferenciadas.

El reconocimiento de tales identidades diferenciadas incluye la discriminación entre dos individuos que, por ser diferentes, participan en comunidades con derechos no-comunes. En este sentido, la política del reconocimiento de las identidades diferenciadas será siempre y necesariamente una política de recreación de la no igualdad.

El elemento perturbador de esta constatación no es la inevitable dialéctica entre identidad y diferencia -necesaria inferencia de las situaciones y los procesos que nos arropan-; sino la atávica convicción que generan las prácticas de la violencia y la agresión; a saber que cada identidad diferenciada solo puede ser preservada y garantizada si eliminamos al otro, al que es diferente de nosotros.

Desde los postulados del Estado de Derecho propio de la Democracia Liberal, profundamente enraizado en los principios de libertad individual e igualdad como criterios universales y derechos fundamentales, no pareciera que es posible reconocer ninguna legitimidad a los reclamos que por una identidad propia y diferenciada son convocados desde comunidades específicas.

- **El igualitarismo no es una “condición necesaria” para la democracia. La igualdad sustantiva debe interpretarse sólo como un recurso históricamente justificado para el establecimiento de la democracia y como un poderoso contrgolpe para eliminar las jerarquías y sus tradicionales garantías.**

Nosotros no somos iguales en ningún sentido. Sólo poseemos ciertas capacidades humanas comunes; pero sería mejor que mantuviéramos en nuestra mente que “común” no es sinónimo de “igual”.

Tenemos en común la capacidad de pensar por nosotros mismos; de deliberar y de perseguir nuestras propias metas. Una capacidad común en ese sentido cruza transversalmente todos los seres humanos, pero de ninguna manera puede ello sugerir paridad en el desempeño de esas capacidades comunes ni mucho menos paridad en los resultados de ese desempeño que son políticamente relevantes.

Una capacidad común por ejemplo, es el uso del lenguaje, pero tal capacidad involucra una amplia disparidad de habilidades y efectividad. Más aún, la capacidad común de pensar por nosotros mismos no garantiza que todos y cada uno siempre pensemos por nosotros mismos porque tal capacidad necesita ser cultivada (a través de la práctica de toma de decisiones, entrenamiento en procesos de información, etc.).

Una aproximación postmoderna a la democracia parece apreciar la palabra "igualdad" como superflua.

La igualdad puede ser descrita como un abanico abierto de oportunidades para participar en los procesos de toma de decisiones colectivas (procesos políticos), en favor de todos los individuos que vivan en el mismo contexto cultural.

Esta "inclusividad" de la democracia implica que las personas pueden ser tratadas igualmente cuando ellas son iguales en algunas particulares condiciones o habilidades relevantes para un contexto específico (para el cual aquellas condiciones o habilidades son apropiadas). Si esto no se cumple las personas deben ser tratadas desigualmente.

La aplicación de esta "fórmula" en la arena política significa que no todo individuo tiene los mismos beneficios o derechos ya que la edad, por ejemplo, es una condición relevante políticamente y las edades difieren entre los individuos. Los menores de edad no tienen derecho a votar, en consecuencia ellos son tratados desigualmente.

Por el contrario, el género, la raza o la propiedad no son condiciones relevantes políticamente.

Cabe preguntarnos si la educación o la falta de ella (analfabetismo) puede conducirnos a preguntas cruciales acerca de la competencia individual en asuntos políticos (o procedimientos democráticos), lo cual, desde mi punto de vista es lo mismo que preguntarnos por la cuestión de la ciudadanía.

La cualidad, en materia de participación política, es un problema reconocido como tal en la aproximación postmoderna a la democracia. La democracia requiere de ciudadanos entrenados; de otra manera cualesquiera que sean los defectos que la democracia posee seguramente resultarán magnificados o profundizados.

- **Desplazamiento de la categoría ciudadano fundada en una condición individual y natural al ser humano hacia la categoría de ciudadano fundada en una condición cultural (ciudadanías diferenciadas) (2)**

El individuo entendido como un actor socio-político innato dotado de derechos fundamentales iguales frente a la ley y con idénticas capacidades para ejercer una eficiente influencia en la esfera de lo público, es una abstracción cómoda e ideológicamente conveniente, pero inexistente ontológica y antropológicamente.

Bajo los efectos de las normas y de su performatividad, la diversidad es sofocada y, en un plano de ficción extrasensorial y metafísica, todos los individuos son iguales y esa igualdad se traslada al plano de sus relaciones con el Estado y el Derecho.

Pero, en un plano perceptible y contextualizable especial y cronológicamente, un gran número de los así llamados "ciudadanos" de las democracias liberales -especialmente de América Latina- no actúan como individuos libres e iguales por naturaleza en el terreno de lo político por múltiples razones; económicas principalmente y, en consecuencia, tales individuos desarrollan muy po-

cas o ninguna habilidad que les permita alguna participación en el proceso de toma de decisiones.

Estos grupos de individuos, nominalmente identificados con los ciudadanos pertenecen a comunidades étnicas, religiosas, raciales, de género o de ciertas subcondiciones económicas que no son necesariamente minoritarias. Y, en las democracias occidentales de corte liberal, ellos exhiben un estatuto que es claramente secundario o subordinado y que contradice, en la práctica, el proceso de secularización imperativa al cual el concepto político occidental vincula la esfera de lo público. La aspiración totalizadora de la esfera pública ha colapsado.

La categoría de sujeto políticamente relevante, identificado a los efectos de este trabajo con la categoría de ciudadano, es puesta en cuestión por su falta de coincidencia con el individuo real interactuante en contextos críticos de vida, al interior de los cuales ellos/as pierden las mínimas condiciones necesarias para participar en la construcción de decisiones concernientes a los asuntos políticamente relevantes.

La ciudadanía no es una categoría constitutiva de todo ser humano, sino una condición a ser constituida en cada individuo a través del entrenamiento en la adquisición de ciertas cualidades cívicas que le permiten a él o a ella participar en la conducción de asuntos colectivos referidos a un contexto cultural pertinente.

Las condiciones cívicas o la cualidad de ciudadano no es innata ni deriva de la razón humana autónoma; sino que es un producto cultural determinado por variantes tales como: nutrición, anatomía, economía, educación, etc., que se contextualizan en función de la pertenencia del individuo a cada comunidad cultural.

Algunas de estas habilidades requieren del individuo un aprendizaje para pensar por sí mismo, cuestionar la autoridad, involucrar a sus interlocutores en un diálogo, defender sus posiciones, someter a escrutinio sus ideas y, por último, para aceptar

la derrota con un espíritu de respeto por los procedimientos democráticos.

Repensar la democracia exige trabajar en dos niveles:

Primero: En la participación política de todos los individuos que comparten un específico contexto cultural y,

Segundo: En la construcción de “puentes” procedimentales entre diferentes (y usualmente irreductibles) contextos culturales de forma que cualquier “presuposición” sobre la naturaleza humana, la libertad o el determinismo, ciencia y valores, prioridades culturales; en una palabra “cuestiones filosóficas” sea un criterio alternativo (y no un principio irrenunciable) en el discurso político.

La democracia debe exigir sólo una actitud cívica y los requerimientos procedimentales (dialógicos) que fomenten una justa competencia de criterios axiológicos para el logro de decisiones políticas contingentes y “reciclables”.

- **El debate político es uno de los rituales básicos del conflicto democrático, pero el debate no es un recurso exclusivo de la democracia (la monarquía, por ejemplo, ha operado con la estrategia del debate entre los asesores reales o al interior de los consejos de nobles). La cuestión crucial refiere a la extensión y la cualidad de la participación en el debate político. ¿Cuántos individuos participan en el debate político?; ¿Participan todos en iguales condiciones para permitirse decisiones no manipuladas?; ¿Serán las decisiones resultados de los debates, decisiones eficaces en la práctica vital o serán solo principios políticos escritos en normas de derecho positivo?**

En algunos círculos intelectuales se insiste en explicar la democracia a partir de un sistema de pactos políticos resultado de debates cumplidos entre los ciudadanos de un Estado.



La dura realidad muestra otra cosa: los márgenes de libertad, el mayor o menor respeto por las garantías constitucionales, los grados de tolerancia, los niveles institucionales interpuestos entre el Estado y el ciudadano y muchos otros rasgos que podríamos aceptar como definidores de la democracia, son siempre el resultado de relaciones de fuerza. Es la dinámica de los antagonismos la que impone el ritmo de la democracia y la movilidad política.

Los debates “democráticos” en este *ambiente* postmoderno caracterizado por el fin de la política entendida como apoteosis de la voluntad, como encarnación de proyectos, como compromiso de futuro, como ética de lo colectivo, como identificación ideológica que moviliza todos los planos de la vida; no son más que espejismos entre actores falsamente diversos.

El espacio del debate político aparece actualmente cruzado e impregnado de una sola lógica que convierte a la democracia en una super-entidad en cuyo interior se dirimen los intereses corporativos. De ese modo, las figuras de los partidos políticos, el parlamento, las organizaciones locales que rigen la vida asociativa (asociaciones de vecinos, ONG, etc.), e incluso muchos niveles del Gobierno, funcionan crecientemente según un único horizonte de sentido. Sólo hay una falsa diversidad y un espejismo del pluralismo.

La especificación de intereses transcurre dentro del marco de la “democracia” (entendida aquí “entidad-sistema”). La acción social tiene sentido sólo como parte de un modo de vida, de un modelo de producción, de una cierta tipología social. Nadie -absolutamente nadie- se plantea demandas fuera de estos límites (3).

La democracia, vivida como super-entidad es, en gran medida un producto mass-mediático. Actualmente, la realidad (política) es producida por los medios masivos de información.

En términos de puesta en escena, la democracia es un acto más de la sociedad del espectáculo (tan duramente desenmascarada por Guy Devord, 1988). “Hacer política” devino simple episodio del melodrama massmediático. Los estereotipos de la participa-

ción, los derechos ciudadanos, las libertades públicas y demás “clichés” de este conocido guión son perfectamente manipulados en la dramatización de la política.

Para favorecer la democracia yo apuesto por favorecer el disenso frente a la compactación forzada. Un consensualismo vehiculado por la ideología democrática, protagonizado por actores sociales “sin odio y sin memoria” sólo ocupados en generar pactos que le den continuidad a la democracia ilusoria, escamotea la participación política cualitativa de los individuos (cultivados ciudadanos) en el espacio público. Frente a esa amenaza es preciso estimular la diferenciación, procurar el desenmascaramiento de contradicciones, confrontar en todos los terrenos.

- **La democracia es una permanente oscilación entre el orden y el desorden, una controversia dialógica que genera orden a partir del conflicto a través de una serie de rituales tales como asertividad, crítica/contracrítica, propuesta/contrapropuesta, ponderación de decisiones, etc; una controversia sin embargo, que no está llamada a ser resuelta en armonía, síntesis o consenso.**

Aunque el diálogo democrático puede y, a veces, produce acuerdos en el curso del debate y a pesar de que la democracia requiere el acuerdo acerca de que las decisiones políticas serán vinculantes, sin embargo, el desacuerdo y la diferencia son las condiciones “*sine qua nom*” de la política democrática.

En todos los casos la contienda entre diferentes perspectivas parecen condiciones necesarias (por no decir suficientes) para la práctica de procedimientos democráticos. Aunque una sociedad pueda exhibir áreas de consenso y aunque el intercambio político pueda crear grados de acuerdo, a través de los recursos persuasivos del discurso dialógico; sin embargo una armónica unanimidad no solo es ampliamente improbable en un régimen democrático,

sino que, de hecho, tal unanimidad implicaría el fin de una práctica democrática relevante.

Mi hipótesis es simplemente que la democracia no debería retroceder ante el desorden y la fricción de la disputa política; un acuerdo de voluntades cercano a la armonía de un consenso homogéneo pondría fin a la democracia y quizás nos conduciría a vivir al margen de la coerción, la supresión o la interrupción democrática.

## **6. Corolario**

Nosotros sugerimos que el ejercicio de repensar la democracia se inicie a partir de los siguientes giros:

- a) La interlocución o práctica dialógica debe ser pensada y practicada de una forma tal que permita el intercambio entre “concepciones del mundo y de la vida” sin espacios comunes.
- b) La diferencia y la multiculturalidad implican trabajar en un sistema plural que conjugue los disensos en un “debate operativo dialógico” cuya esencia es meramente procedimental. Este debate operativo dialógico debería estar constituido por un conjunto funcional de acuerdos que nos permitan “vivir juntos” (Touraine, 1998), sin ambicionar una ética única o universalizable.
- c) Tal coexistencia de disensos debería ser contextual y local, obtenida de la interacción entre interlocutores pertinentes (ciudadanos calificados) y siempre sujeta a eventuales rescisiones.
- d) La definición de interlocutores pertinentes (constructores -a partir del diálogo- de la coexistencia entre disensos) se revela como la condición de ciudadanía a constituir en cada individuo a partir de variables tales como: nutrición, educación, información, entrenamiento en la selección de opciones, conformación de criterios estéticos, etc.

El valor de este trabajo -si tiene alguno- reside en que propone un lugar de encuentros y desencuentros desde el cual forjar el sueño de una o, más de una, democracias sin utopías.

## Notas

1. "Globalization means the processes in virtue of which the sovereign national states mix with each other and overlap by means of transnational actors and their respective probabilities of power, their various orientation, identities and frameworks" (Ulrich Beck, 1994:15).
2. Por ciudadanía, entendemos la capacidad de un miembro de un específico sistema socio-político para participar en la definición de los procesos sociales, políticos y económicos que afectan el sistema del cual él/ella es parte integrante.
3. Existe una perversa correlación entre el agotamiento de las energías impugnadoras de los intelectuales, los fracasos de modelos y proyectos y el retroceso de la criticidad del pensamiento. Un ejemplo de este encadenamiento lo encontramos en formulaciones como la de Albrecht Wellmer en su ensayo "Modelos de libertad en el mundo moderno", incluido en **La herencia ética de la ilustración**. Barcelona, Edit. Crítica, 1991. Allí queda claramente determinado este clima de resignación neo-iluminista donde la metafísica de la "libertad", "derechos humanos", "imperio de la ley", "libertades públicas", "instituciones democráticas" disimula la problemática esencial del poder, su ejercicio concreto, sus beneficiarios igualmente tangibles y, desde luego, sus víctimas.

## **Lista de Referencias**

- BECK, Ulrich. **What is Globalisation? (Fallacies of globalism, responses to globalisation)**. Barcelona: PAIDOS, 1994.
- BOZO DE CARMONA, Ana Julia. "Postmodernidad: Un *ethos* inclusivo de la modernidad". **Frónesis**. Maracaibo, Especial Edición, Junio: 45-69, 1996.
- DEWEY, John. **The Ethics of Democracy. Early Works of John Dewey, 1882-1898**. Vol I, Ed. Jo Ann Boydston. Carbondale: Southern Illinois University Press, 1969.
- DEVORD, Guy. **Commentaires sur la société de spectacle**. París: Edit. G. Lebovici, 1988.
- FUKUYAMA, Francis. **The end of history and the last man**. New York: Free Press, 1992.
- FUKUYAMA, Francis. **El fin de la historia y el último hombre**. Buenos Aires: Planeta, 1992.
- HABERMAS, Jürgen. **The Theory of Communicative Action**, Two volumes. Translated by Thomas Mc Carthy. Boston: Bacon Press, 1984-1987.
- KYMLICHA, W. **Ciudadanía multicultural, una teoría liberal de los derechos de las minorías**. Barcelona: PAIDOS, 1996.
- PONS FROM THE FRENCH. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- TOURAINÉ, Alain. **¿Podremos Vivir Juntos? Iguales y diferentes**, trans. By Horacio, 1998.
- WELLMER, Albrecht. **Modelos de libertad en el mundo moderno. La herencia ética de la ilustración**. Barcelona: Edit. Crítica, 1991.